

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITAP			
Liberal 4-0 Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos			
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
<b>PROCESOS GOBIERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)	Asignar la conducción de los objetivos funcionales del Consejo.
2	Comisión Ejecutiva	Asignar la conducción de los objetivos funcionales (art. 17 del Estatuto)	Asignar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.
3	Presidencia	Garantizar la implementación legal, CONGOPE y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva. ( art. 22 del Estatuto)	Asignar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.
4	Dirección Ejecutiva	Dignos técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)	Asignar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a los directorios de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y mantener los procesos de planificación interna	<p>Se ha incrementado en un 10% la efectividad de los GAD</p> <p>Se ha incrementado en un 10% la efectividad del Modelo de Gestión</p> <p>No hay ningún proceso</p>
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con fomento Productivo.	<p>1) No. Copia de formularios recibidos copia de formularios evaluados en 23 GADP</p> <p>2) Número de veces validados/evaluados</p> <p>3) No de GADP involucrados GADP Evaluados</p> <p>4) No de GADP involucrados GADP Evaluados</p>
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y ODS a implementar técnicas y herramientas para el fortalecimiento de AAN de los GADP
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador que sean de interés técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	Las provincias están fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ámbito de sus competencias y fortalecer las capacidades y competencias en modelos y nuevas formas de financiamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP
9	Dirección de Viabilidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de viabilidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.	Las GADP provinciales dispongan de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento vial. Fortalecer las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego
10	Dirección de Cooperación Internacional	Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializado a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE, para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.	Incrementar las posibilidades de relacionamiento internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de internacionalización
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y género.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.
12	Unidad de Construcción Regional	Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias: Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	Los GAD Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestión de sus competencias, la imagen y la institucionalidad de los GAD Provinciales.
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante el análisis político de los territorios
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoría técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADP provinciales	Fortalecer la capacidad administrativa de los GADP con actores vinculados a su gestión; incidir en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADP
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADP provinciales en temas de comunicación	Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales locales en el Ecuador.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITAP			
Liberal #4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos			
Nº.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales	GAD Provinciales dispuestos de herramientas, informáticas para administrar la gestión institucional y dinamizar la gestión a través de la actualización de normativas, uso de herramientas y metodologías innovadoras.
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y fortalecen la gestión financiera institucional orientada a la efectividad, eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SFGProve.
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicos al CONGOPE y los GADs	Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADs
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (RPO)</b>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
31/01/2022			
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL #4)			
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL #4)			
Ing. Juan Haro			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN			
<a href="mailto:juan.haro@congope.gub.ec">juan.haro@congope.gub.ec</a>			
NÚMERO TELÉFONO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN			
(03) 3857755 EXTENSIÓN 413			